

**DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:**

<b>Materia:</b>	HUMANISMO CÍVICO		
<b>Identificador:</b>	32288		
<b>Titulación:</b>	GRADUADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CA)		
<b>Módulo:</b>	SOCIOLOGÍA DE LA EMPRESA		
<b>Tipo:</b>	OBLIGATORIA		
<b>Curso:</b>	4	<b>Periodo lectivo:</b>	Segundo Cuatrimestre
<b>Créditos:</b>	6	<b>Horas totales:</b>	150
<b>Actividades Presenciales:</b>	64	<b>Trabajo Autónomo:</b>	86
<b>Idioma Principal:</b>	Castellano	<b>Idioma Secundario:</b>	Inglés
<b>Profesor:</b>	VARELA TEMBRA, JUAN JOSE (T)	<b>Correo electrónico:</b>	jjvarela@usj.es

**PRESENTACIÓN:**

La tarea moral es la misión humana por excelencia. Este es el porqué de esta asignatura, que quiere desarrollar en el alumno una reflexión ética sobre el quehacer que la profesión elegida le exige. Pero la ética, además de estos contenidos relacionados con la profesión, es un pensar más amplio sobre la manera de vivir, considerando la autenticidad de nuestros actos. Se trata, así, de vivir lo mejor que sepamos y podamos, con la mirada orientada hacia el horizonte del bien común. Un planteamiento de este tenor conlleva una actitud crítica, responsable y atenta, especialmente para con el otro, así como un compromiso con la búsqueda de la verdad, tanto en lo intelectual como en cada aspecto de la vida cotidiana. La comunicación se ha convertido en la actividad "estrella" de nuestro mundo, y esto supone una responsabilidad mayor por parte de los profesionales que a ella se dedican, debido al "poder" que esta actividad les otorga. La orientación de la asignatura, en este sentido, está encaminada hacia una transformación ética de la mirada, asumiendo también que la responsabilidad exigida a los profesionales no puede desentenderse de compromisos humanos concretos ni del cultivo de los valores morales. Las nuevas tecnologías, con la posible confusión entre el mundo virtual y el real, o su promoción del individualismo, incrementan la carga moral de esta materia, que invita a descubrir todos estos retos en torno a la verdad, la mirada y los valores.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:**

<b>Competencias Generales de la titulación</b>	G01	Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes
	G02	Resolución creativa y eficaz de los problemas que surgen en la práctica diaria, con el objetivo de garantizar los niveles máximos de calidad de la labor profesional realizada
	G04	Uso de las tecnologías de la información y la comunicación
	G06	Capacidad de incorporar a la cultura profesional los principios éticos y deontológicos, teniendo como prioridad de actuación el compromiso ético con los clientes y la sociedad.
	G08	Capacidad de comunicación oral y escrita en castellano.
	G11	Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad)
	G15	Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.
	G16	Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística dentro de una formación universitaria integral que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc.
<b>Competencias Específicas de la titulación</b>	E02	Conocer y comprender el contexto socioeconómico local, nacional e internacional en el que se desenvuelven las empresas y ser capaz de interpretar su impacto en las mismas
	E03	Capacidad de aplicación de los conocimientos adquiridos sobre las áreas funcionales de la empresa y el entorno socioeconómico
	E04	Capacidad de identificar las variables relacionadas y entender su impacto sobre las organizaciones empresariales
	E14	Comprender los principios de ética empresarial y ser capaz de diseñar escenarios en los que dichos principios puedan llevarse a la práctica empresarial
<b>Resultados de</b>	R01	Situar el humanismo en su dimensión histórica repasando la trayectoria temporal de los sucesivos modos

<b>Aprendizaje</b>		de vivir humano que han dado lugar a las diversas formas de pensar lo humano y las diferentes categorías que han articulado las cuestiones intemporales a las que los diferentes humanismos han tratado de responder.
	R02	Conocer y comprender los elementos qué definen lo específicamente humano y las dimensiones constitutivas de la persona.
	R03	Entender los principales retos que afronta la ciudadanía global en un mundo multicultural: comprensión de las fracturas culturales, sociales, económicas... y familiarizarse con algunas de sus principales claves explicativas (demográficas, geopolíticas, tecnológicas, consumo, medioambiente, pobreza...).
	R04	Comprender los principales conceptos relacionados con los derechos humanos, la justicia social y la sostenibilidad y sus implicaciones prácticas.
	R05	Valorar el compromiso transformador

## REQUISITOS PREVIOS:

Buena disposición para la lectura y la reflexión personal, así como para el trabajo en equipo. Tener presente que la asignatura permite la aplicación de conocimientos y competencias adquiridos anteriormente. Es imprescindible tener fácil acceso a Internet para poder descargarse y consultar la documentación en la PDU.

## PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

### Contenidos de la materia:

<b>1 - Humanismo cívico: Estado de la cuestión</b>
1.1 - Presentación de la asignatura: Principales conceptos
1.2 - La Guía Docente: Metodologías de análisis e investigación académica
<b>2 - Pasado y presente del humanismo</b>
2.1 - Etimología y explicación conceptual
2.2 - Los cristianos ante los desafíos sociales
2.3 - El progreso de la mente y el sentido de la vida
<b>3 - Humanismo contemporáneo</b>
3.1 - Introducción: Hitos históricos
3.1.2 - Cultura y multiculturalidad
3.1.3 - Derechos humanos y dignidad de la persona
3.1.5 - Tecnohumanismo y humanidades digitales
<b>4 - Humanismo cristiano</b>
4.1 - Rasgos básicos del humanismo cristiano
4.1.1 - La doctrina social de la iglesia. Síntesis histórica, principios y valores
4.1.2 - Persona y familia: el ideal de la unidad
4.1.3 - Amistad, amor y caridad

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

### Previsión de actividades de aprendizaje:

Semana	Unidad/Bloque/Tema	Sesiones presenciales	Horas	Actividades de trabajo autónomo	Horas
1 02/02/2026	1.Humanismo cívico: Estado de la cuestión	Explicación etimológica y conceptual	4	Presentación de las principales líneas temáticas de la asignatura	2
2 09/02/2026	1.Humanismo cívico: Estado de la cuestión	CARNAVAL	0	Lecturas varias	6
3 16/02/2026	1.2.La Guía Docente: Metodologías de análisis e	Metodología y análisis de la asignatura	4	Desarrollo de conceptos	3

		investigación académica				
4	23/02/2026	2.Pasado y presente del humanismo	Introducción al concepto de humanismo	4	Reflexión sobre materiales impartidos en el aula	4
5	02/03/2026	2.1.Etimología y explicación conceptual	Tradición humanista y principales autores	4	Desarrollo de conceptos, realización de casos y debates.	6
6	09/03/2026	2.2.Los cristianos ante los desafíos sociales	Cristianismo y humanismo	4	Lecturas y reflexión crítica	6
7	16/03/2026	3.Humanismo contemporáneo	Actualidad del humanismo	4	Desarrollo de conceptos, realización de casos y debates.	6
8	23/03/2026	3.1.3.Derechos humanos y dignidad de la persona	Claves para interpretar el humanismo en relación con los Derechos humanos y la justicia social	4	Desarrollo de conceptos, realización de casos y debates	6
9	30/03/2026	4.Humanismo cristiano	Doctrina social de la iglesia	4	Ánálisis de textos y materiales didácticos	4
10	06/04/2026	4.1.Rasgos básicos del humanismo cristiano	Introducción al humanismo cristiano	4	Lecturas y debate	6
11	13/04/2026	3.1.2.Cultura y multiculturalidad	SEMANA SANTA	0	Lecturas y estudio	6
12	20/04/2026	4.1.1.La doctrina social de la iglesia. Síntesis histórica, principios y valores	Doctrina social de la iglesia (II)	4	Lecturas y análisis	4
13	27/04/2026	4.1.1.La doctrina social de la iglesia. Síntesis histórica, principios y valores	Doctrina social de la iglesia (III)	4	Lecturas y análisis	4
14	04/05/2026	4.1.2.Persona y familia: el ideal de la unidad	Persona y familia	4	Estudio individual y resolución de ejercicios	4
15	11/05/2026	4.1.2.Persona y familia: el ideal de la unidad	Persona y familia (II)	4	Búsqueda de información	4
16	18/05/2026	4.1.3.Amistad, amor y caridad	Amistad, amor y caridad	4	Debate	3
17	25/05/2026		Semana de exámenes	4	Estudio individual	6
18	01/06/2026		Semana de exámenes	4	Estudio individual	6
<b>HORAS TOTALES PRESENCIALES:</b>				<b>64</b>	<b>HORAS TOTALES T. AUTÓNOMO:</b>	<b>86</b>

**Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:**

Los alumnos que por razones justificadas (previamente comunicadas a la Dirección del Grado) prevean no poder asistir al 80 % de las clases teóricas, deberán ponerse en contacto con el profesor de la asignatura una vez iniciado el semestre (antes del 13 de Febrero), y concertar una tutoría, en la que se analizará cada caso en particular para diseñar una estrategia de aprendizaje y actividades conexas individualizadas que garanticen la consecución de los objetivos planteados. En estos casos el alumno tendrá que asistir a las tutorías previamente acordadas con el profesor. En caso de que el alumno no se ponga en contacto con el docente en la fecha indicada, se podría considerar que se trata de un alumno en modalidad presencial y, al no asistir a clase, puede perder el derecho a ser evaluado en primera convocatoria por haber superado el número de faltas permitidas (20 %).

**METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:**

**Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:**

**Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:**

Exposición de temas en clase, tanto por parte de los profesores como por parte de los alumnos; lectura de textos escogidos y trabajos de reflexión sobre los mismos.

Trabajos en grupo: contrastar, debatir, poner en común...

Lectura y análisis de textos clásicos

Visualización de una película y algún documental.

Trabajo de comprensión y cuestionamiento sobre casos concretos. El profesor sugiere a los alumnos aportaciones que desee sean planteadas y estudiadas. Se insiste en plantear la asignatura como un espacio de reflexión.

Presentación de problemas éticos e intentos de soluciones para los mismos, a sabiendas de que no existen "fórmulas" diseñadas, sino que es la responsabilidad de las personas la que siempre está en juego.

Debates.

#### **Integración de lengua inglesa en la materia:**

Internationalization is one of the main objectives of CESUGA. The teaching staff will be gradually introducing materials, texts, audiovisual media and other content through English in the subjects they teach. This course of action is included in the principles of the European Area of Higher Education (EAHE). The aim is for students to naturally and effectively use English in authentic situations while studying subjects included in their degree programs. Exposure to the English language forms an intrinsic part of each degree programme's plan of studies. Some activities in this subject will be carried out in English. These activities can be seen in the provisional activity plan and are marked: basically oral presentations, writing abstracts, use of sources in English, etc.

#### **Volumen de trabajo del alumno:**

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Clase magistral	34
	Otras actividades teóricas	2
	Casos prácticos	8
	Debates	10
	Exposiciones de trabajos de los alumnos	4
	Proyección de películas, documentales etc.	2
	Otras actividades prácticas	4
Trabajo Autónomo	Asistencia a tutorías	2
	Estudio individual	25
	Preparación de trabajos individuales	12
	Preparación de trabajos en equipo	18
	Tareas de investigación y búsqueda de información	2
	Lecturas obligatorias	20
	Lectura libre	4
	Otras actividades de trabajo autónomo	3
		<b>Horas totales:</b> 150

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

##### **Obtención de la nota final:**

Trabajos individuales:	25	%
Trabajos en equipo:	35	%
Prueba final:	40	%

<b>TOTAL</b>	100	%
--------------	-----	---

#### **Observaciones específicas sobre el sistema de evaluación:**

La nota final se compondrá de las notas obtenidas en las pruebas escritas, los ejercicios individuales y los trabajos en grupo; se tendrá en cuenta la participación en clase y el interés de los alumnos. En la evaluación de los trabajos personales y grupales se aplicarán las reglas de ortografía. Al amparo de los cambios en la norma idiomática en lengua española recogidos en la Ortografía de la lengua española (2010), publicada por la Real Academia Española, se han establecido unos criterios de corrección vinculados a esta obra que se aplicarán en todas las pruebas de la materia. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

La evaluación consta de las partes que se indican:

Trabajo individual: Se darán instrucciones en el aula y a través de la PDU, pero tendrá por objetivo el análisis por escrito de textos o temas de actualidad. En total, se desarrollarán 4 pruebas individuales.

Trabajo en equipo: Se darán instrucciones en el aula y a través de la PDU, pero tendrá por objetivo una exposición oral o ejercicio práctico que implique el uso de recursos digitales (podcast, vídeo, multimedia) en su elaboración.

Prueba final. El alumno relacionará una serie de contenidos con sus conceptos correspondientes y viceversa al mismo tiempo que identificará y argumentará las soluciones sobre propuestas prácticas de aplicación.

#### **Observaciones específicas sobre el sistema de evaluación:**

Los contenidos de la materia contemplan dos partes, que van a ser impartidos y evaluados por dos docentes. Los trabajos, pruebas y otras actividades que no se presenten en el formato, en el día y en la hora fijada implicará que la evaluación se considera como "no presentado" (cero puntos).

La nota final es el promedio de las calificaciones de todas las pruebas propuestas teniendo en cuenta el peso contribuido a cada una de ellas y debe ser igual o superior al 5 sobre 10 Hay que aprobar el examen final (mínimo un 5) para aprobar la asignatura.

Los alumnos que deban presentarse en la convocatoria de Julio, se regirán por los mismos criterios que en la primera convocatoria.

El sistema de evaluación en segunda convocatoria será idéntico al de primera convocatoria, con los mismos porcentajes. Es obligatorio aprobar el examen teórico de esta convocatoria. Todos aquellos alumnos, pues, que no superen la asignatura en la primera convocatoria será bien porque no superaron el examen final, bien porque aún haciéndolo no llegaron a la nota mínima de 5 en la suma de los porcentajes correspondientes. Se conservarán las notas de los "Trabajos individuales" y del "Trabajo en equipo" en caso de tenerlos aprobados, manteniendo los mismos porcentajes sobre la nota final. De haber aprobado el examen final pero no haber conseguido el aprobado al sumarlo con las notas obtenidas en las partes prácticas, por tener suspensos sus trabajos o alguno de ellos, deberá rehacer aquel o aquellos que le indique el profesor y presentarlos en la segunda convocatoria. Para ello, el alumno deberá asistir a la revisión del examen de la primera convocatoria para conocer exactamente qué debe presentar en la segunda convocatoria. Es responsabilidad del alumno el ponerse en contacto con el profesor para tal fin.

**Ortografía:** Dentro de los criterios de evaluación la Universidad estima un asunto prioritario la ortografía. Al amparo de los cambios en la norma idiomática en lengua española recogidos en la Ortografía de la lengua española (2010), publicada por la Real Academia Española, CESUGA ha establecido unos criterios de corrección vinculados a esta obra que se aplicarán en todas las pruebas de la materia. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia

**Plagio:** Asimismo, y de conformidad con el manual de Buenas Prácticas de la Universidad, se contemplará como una falta muy grave la comisión de plagio en cualquiera de los trabajos realizados, pues atenta contra el código deontológico de cualquier profesión.

Se considera plagio, según la Normativa de la Universidad San Jorge reflejada en la Guía Académica del Grado:

- Traducir de un idioma a otro y presentar el texto como propio.

b) Usar citas de trabajos publicados o no publicados de otras personas, tanto si han sido sacados de Guía Docente 2016-17 ÉTICA FI-009 - 5 - Rev.003 libros de texto, artículos periodísticos impresos, páginas web o cualquier otro formato, a no ser que tales citas aparezcan claramente atribuidas y entrecerrilladas.

c) Introducir en los trabajos textos de otros autores como si fueran propios (cortar y pegar de webs, párrafos de artículos, libros, etc.).

d) Usar las palabras o ideas de otra persona ligeramente modificadas o parafraseadas para hacerlas parecer distintas a las originales. Igualmente hacer pasar como propias imágenes como fotografías, infografías, mapas o cualquier tipo de ilustración. Si se utiliza un recurso gráfico debe estar debidamente atribuida la fuente de donde se obtuvo.

e) Resumir las ideas, juicios, diagramas, gráficos, cifras o programas informáticos de otras personas sin hacer referencia al autor en el texto y a la fuente en la bibliografía.

f) Usar servicios de bancos de ensayos y otras agencias de documentos académicos en Internet u otros.

g) Usar, sin hacer referencia a ello, cualquier material bajado de Internet.

h) Volver a usar materiales propios en distintos trabajos o módulos como si hubieran sido utilizados por primera vez.

No se permitirá en clase, salvo mención expresa del profesor y aquellos que proporciona la Universidad, dispositivos electrónicos que perturben la atención y el correcto desarrollo de la asignatura.

**Faltas de asistencia:** No asistir a clase más de un 20 % de las horas presenciales estipuladas sin causa justificada puede suponer la pérdida de la evaluación en primera convocatoria.

#### **Regulación por plagio y prácticas ilícitas**

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero).

En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas.

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

#### **Regulación por uso de sistemas IA**

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma.

Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/ o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA.

El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/ o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la

regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

**Métodos de evaluación:**

Instrumento de evaluación	Resultados de Aprendizaje evaluados	Criterios de evaluación	%
Trabajos en equipo	R04	Elaboración de un trabajo que permita relacionar temáticas y comprender el método holístico de las humanidades	35
Trabajos individuales	R01	Reflexión individual sobre los principales problemas que afectan a la humanidad desde una perspectiva actual	25
Prueba final	R01 R02 R03 R04 R05	Prueba de conocimientos	40
			<b>Peso total:</b> 100

**Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:**

Los alumnos que por razones justificadas (previamente comunicadas a la Dirección del Grado) prevean no poder asistir al 80 % de las clases teóricas, deberán ponerse en contacto con el profesor de la asignatura una vez iniciado el semestre (antes del 10 de Febrero), y concertar una tutoría, en la que se analizará cada caso en particular para diseñar una estrategia de aprendizaje y actividades conexas individualizadas que garanticen la consecución de los objetivos planteados. En estos casos el alumno tendrá que asistir a las tutorías previamente acordadas con el profesor. En caso de que el alumno no se ponga en contacto con el docente en la fecha indicada, se podría considerar que se trata de un alumno en modalidad presencial y, al no asistir a clase, puede perder el derecho a ser evaluado en primera convocatoria por haber superado el número de faltas permitidas (20 %).

**Extracto de normativa interna del régimen de permanencia**

Se considerará “No Presentado” y no consumirá convocatoria al estudiante que no se presente a la prueba final prevista en la guía docente cuando esta tenga un peso igual o superior al 40%. Si el porcentaje de la prueba final es inferior o no existe prueba final, la consideración de “No Presentado” se obtendrá si el estudiante se ha presentado a elementos de evaluación que supongan menos del 40% de la nota final.

Se considerará como presentado a una prueba o elemento de evaluación si el estudiante se presenta a la misma y una vez entregada y/o vistas y/o leídas las preguntas o instrucciones decide abandonarla.

En caso de suspenso, en la Guía Docente podrá determinarse si el resultado de las pruebas o elementos de evaluación realizados se guarda para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. En todo caso, los resultados de las pruebas o elementos de evaluación de una convocatoria, en el caso de ser considerado en la misma como un “No Presentado”, no podrán ser utilizados para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. Con carácter general no podrán guardarse los resultados de las pruebas de evaluación de un curso para las convocatorias de cursos sucesivos.

**Regulación por plagio y prácticas ilícitas**

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero). En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas. La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura. Para conocer

más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

### Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma. Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA. El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

### **BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:**

#### **Bibliografía básica:**

Arroyo, C.M. (2012). <i>The Humanities in the Age of Technology</i> . Washington: The Catholic University of America Press.
Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (2004). Pontificio Consejo Justicia y Paz.
Domenico Fiornante, Teresa Numerico, Francesca Tomasi, Desmond Schmidt, Christopher Ferguson, Geoffrey Rockwell. <i>The Digital Humanist: A Critical Inquiry</i> . Punctum Books., doi:10.1353/book.76493.
González Casanova, P.(2017) <i>Las nuevas ciencias y las humanidades</i> . Barcelona: Anthopos.
López Quintás, A.(2017) <i>Inteligencia creativa</i> . Madrid: BAC.

#### **Bibliografía recomendada:**

Darnell, R., Gleach, F.W. (2019). <i>Disruptive Voices and the Singularity of Histories</i> . Lincoln: University of Nebraska Press.
Elguea, J.A. (2008). <i>Razón y desarrollo: el crecimiento económico, las instituciones y la distribución de la riqueza espiritual</i> . El Colegio de México.
Garza Mercado, A. (2000). <i>Obras de consulta para estudiantes de ciencias sociales y humanidades</i> . El Colegio de México.
María Gimena del Rio Riande y Elena González Blanco García (2015). <i>Introducción a las Humanidades Digitales. Material Didáctico Sistematizado</i> . Recuperado de: <a href="https://www.aacademica.org/gimena.delrio.riande/115.pdf">https://www.aacademica.org/gimena.delrio.riande/115.pdf</a>
Risam, R. (2018). <i>New Digital Worlds: Postcolonial Digital Humanities in Theory, Praxis, and Pedagogy</i> . (1 ed.). Evanston: Northwestern University Press.

#### **Páginas web recomendadas:**

Ethic	<a href="http://www.ethic.es">www.ethic.es</a>
Ethic Lab	<a href="http://ethiclab.hypotheses.org">ethiclab.hypotheses.org</a>
Ética y antropología en el pensamiento social cristiano (tesis)	<a href="http://digitum.um.es/digitum/handle/10201/50686">digitum.um.es/digitum/handle/10201/50686</a>
Instituto Emmanuel Mounier	<a href="http://www.mounier.es">www.mounier.es</a>
Project Muse	<a href="http://muse.jhu.edu">muse.jhu.edu</a>
Santa Sede	<a href="http://www.vatican.va/content/vatican/es.html">www.vatican.va/content/vatican/es.html</a>

**OBSERVACIONES:**